



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
FACULTAD DE INGENIERÍA

Vigencia 2020 No. Solicitud 3631

Página 1 de 2

Fecha de Solicitud: 18 de Agosto de 2020

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD SE HACE IMPERIOSA LA NECESIDAD DE RENOVAR LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE MATLAB DE CAMPUS TOTAL ACADEMY HEADACOUNT TAH POR UN AÑO PARA LOS LABORATORIOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA. ESTO PERMITE ATENDER DE UNA MANERA ADECUADA LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN. ESTAS ADQUISICIONES PERMITIRÁN AUNAR ESFUERZOS EN LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO AL IGUAL QUE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LOS MISMOS.

PARA EL PRESENTE PROCESO ES IMPORTANTE INDICAR QUE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Y LA DECLARATORIA ECONÓMICA OBLIGÓ A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL A CONFINARSE Y A SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES, POR TAL RAZÓN EL CRONOGRAMA INICIALMENTE PREVISTO PARA ESTRUCTURAR ESTE PROCESO, ADELANTAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SUSCRIBIR EL CONTRATO Y EJECUTARLO NO SE PUDO CUMPLIR. DE MANERA QUE, LA ÚNICA FORMA DE GARANTIZAR QUE SE VAN A EJECUTAR LOS RECURSOS Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE, ES SUSCRIBIRLO EN LA PRESENTE VIGENCIA Y TERMINAR SU EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2021, ES DECIR, LA UNIVERSIDAD SE VE OBLIGADA A REPLANTEAR LOS TIEMPOS PARA EL PRESENTE PROCESO

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: SOFTWARE: MATLAB Renovar por un año licencias del software (MATLAB de Campus Total Academy Headaccount TAH) para los laboratorios Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1	UNIDAD

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: EL ÁREA DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS REQUIERE PARA LA ACTUAL VIGENCIA RENOVAR LICENCIAS DE SOFTWARE MATLAB DE CAMPUS TOTAL ACADEMY HEADACOUNT TAH POR UN AÑO, DADO QUE ESTO PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Duración: CUATO (4) MESES

Valor Estimado: \$37,056,817.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA

Dependencia: LABORATORIO INGENIERÍAS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Cal	\$37,056,817
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141703 Laboratorios - Facultad de Ingeniería	2.2.3 GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$37,056,817

FACTORES DE EVALUACION

MINIMA CUANTIA.
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

MARCO LEGAL

ACUERDO 03 DE 2015 POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 629 DE 2016. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
RESOLUCIÓN NO. 593 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA.
RESOLUCIÓN NO. 683-2016 BANCO DE PROVEEDORES. POR EL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
FACULTAD DE INGENIERÍA

Vigencia 2020 No. Solicitud 3631

Página 2 de 2

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
2414	\$37'056.817	FUENTE: Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017
2	\$25'939.772	PRODUCTO: Infraestructura y Dotación
3	\$5'558.523	PRODUCTO: Divulgación de la Producción Académica y Cultural
4	\$5'558.523	PRODUCTO: Formación y Desarrollo de la Investigación
5	\$37'056.817	Actividad 5.2 Adquirir Equipos de Software

Type text here


JULIO BARÓN VELANDÍA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Coordinación de Laboratorios Facultad de Ingeniería.

7821 fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres,

Rubro: Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá

Fecha: 18 de agosto de 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Coordinador de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

El área de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia Renovar licencias de software “MATLAB de Campus Total Academy Headaccount TAH” por un año, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Dentro de los planes de modernización y desarrollo de la Facultad se hace imperiosa la necesidad de renovar las licencias del software “MATLAB de Campus Total Academy Headaccount TAH” por un año para los laboratorios de Facultad de Ingeniería. Esto permite atender de una manera adecuada los requerimientos académicos y de extensión. Estas adquisiciones permitirán aunar esfuerzos en la obtención del registro calificado de los programas de pregrado y posgrado al igual que la acreditación de alta calidad de los mismos.

Para el presente proceso es importante indicar que la declaratoria de emergencia sanitaria y la declaratoria económica obligó a la Universidad Distrital a confinarse y a suspender todas las actividades, por tal razón el cronograma inicialmente previsto para estructurar este proceso, adelantar la selección del contratista, suscribir el contrato y ejecutarlo no se pudo cumplir. De manera que, la única forma de garantizar que se van a ejecutar los recursos y el contrato que se derive, es suscribirlo en la presente vigencia y terminar su ejecución en la vigencia 2021, es decir, la Universidad se ve obligada a replantear los tiempos para el presente proceso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Renovar licencias de software "MATLAB de Campus Total Academy Headaccount TAH" por un año		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- El incumplimiento con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.
- El incumplimiento con las garantías solicitadas por la Universidad
- La mala disposición para proveer los equipos solicitados en las instalaciones de la Universidad.
- Entregar elementos o equipos de mala calidad y que no estén acorde a lo solicitado.
- Falta de medidas de seguridad industrial apropiadas para la conservación de las condiciones físicas y mentales de los trabajadores.
- Atrasos y sobre costo en la entrega de productos por mala planificación.

4.1 Riesgos imprevisibles:

- Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos.
- Atrasos en la entrega de los productos debido a la emergencia sanitaria actual, impactando en el retraso del pago del contrato en la actual vigencia.

4.2 Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección.

4.3 Otros riesgos que se consideran:

- Falta de criterios ambientales que pueden ser aplicados a este tipo de contratos.

5 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Los Códigos CIU Tenidos en cuenta para el estudio fueron:

- 6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
- 4719: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco.

Códigos de Bienes y servicios UNSPSC: Familia 43230000, Clases 43232400

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Componentes Electrónicas Ltda.	Renovación anual MATLAB Campus Total Academic Headcount TAH Full Suite, MAOTS (MATLAB Online Training Suite) y MATLAB Distributed Computing Server (MDCS)	Renovar por un año licencias del software (MATLAB de Campus Total Academy Headcount TAH) para los laboratorios Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 37'056.817
VALOR PROMEDIO				\$ 37'056.817

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto del Contrato	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2016	001015	Adquisición y Renovación de la licencia MATLAB CAMPUS	4 meses	\$ 134.924.820	Pólizas de Cumplimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2	2017	CCV- 2092	Adquisición y Renovación de Licencias MATLAB	4 meses	\$ 133.862.856	Pólizas de Cumplimiento
3	2018	SC- 1620	Adquisición y Renovación de Licencias MATLAB	4 meses	\$ 153'688.132	Pólizas de Cumplimiento
4	2019	OC-1441	Adquisición y Renovación de Licencias MATLAB	4 meses	\$ 135'332.720	Pólizas de Cumplimiento

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto del Contrato	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	2018	270	Adquisición Licenciamiento Campus	12 meses	\$ 163.036.900,00	Universidad Industrial de Santander	
2	2017	4000002879	Adquisición Licencia Matlab	12 Meses	\$ 125.361.680,00	XM S.A E.S.P	
3	2017	4800837543	Compra de Licencia MATLAB	12 Meses	\$ 170.902.375,00	Universidad de Cundinamarca	

6 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1 Valor total estimado según estudio de mercado:

El valor del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ \$ 37'056.817 M/CTE), incluido IVA.

6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$896'806.321

Actividad 5.2 Adquirir Equipos de Software, Proyecto 7821 Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7 MARCO LEGAL

7.1 Norma(s) General(es):

Acuerdo 03 de 2015 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.

Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. “Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital”.

7.2 Norma(s) Específica(s):

Resolución 629 del 2016 por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015).

ARTÍCULO 18°: CONTRATACIÓN DIRECTA. La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva “*Numeral 1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes*” y “*Numeral 11. En los contratos para la adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de multimedia, de publicaciones seriadas, de publicaciones indexadas de carácter científico, educativo o tecnológico, software y licencias específicas para docencia, investigación o tecnológicas y servicios telemáticos y telecomunicaciones, siempre que se contrate con la editorial, productor y/o el proveedor exclusivo de los mismos.*”

8 TIPO DE CONTRATO

8.1 El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

El proceso se realiza por medio de ORDEN DE SERVICIO, porque cumple según el Acuerdo 03 de 2015 CSU ARTÍCULO 18°: CONTRATACIÓN DIRECTA Numerales 01 y 11, y la resolución 262 de junio de 2015 Título VIII .

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

9 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Elvis Eduardo Gaona García
Cargo: Coordinador de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería.
Teléfono 3239300 ext 1520-1521
Correo electrónico: labiud@udistrital.edu.co
Contacto: Coordinación de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería.
Teléfono del contacto: 3239300 ext 1520-1521
Correo electrónico del contacto: labiud@udistrital.edu.co

10 TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11 PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	4	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	0	Días	0
TOTAL	Meses	4	Días	0

Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" Artículo 91. No requieren ser liquidados los contratos de ejecución instantánea, ni las Órdenes y/o Contratos de Prestación de Servicios profesionales, salvo aquellos que terminen de manera anticipada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12 VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1 Reglamento para su desembolso y manejo:

La universidad pagara al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

13 GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1 Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Acceder a descuento institucional ofrecido por el fabricante por ser entidad que trabaja como distribuidor autorizado.

Entregar a profesores y estudiantes acceso a licencia personal del software y sus complementos en caso de ser requeridos, pues se contaría con licencias para la comunidad que en la actualidad desarrollan sus aplicaciones académicas con dicho Software.

Acceder a las capacitaciones que se ofertan, dando suficiencia y apoyo a los diferentes espacios académicos de pregrado y posgrado posgrado de la Facultad de Ingeniería.

De igual manera se tienen en cuenta las condiciones ofrecidas por el distribuidor.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

14 REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Proveedor Exclusivo	X

15 DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		



	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

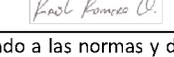
Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16 LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
MATLAB Campus Total Academic Headcount TAH Full Suite	Unidad	1	Renovar por un año Licencias de Software MATLAB Campus Total Academic Headcount TAH Full Suite, MAOTS (MATLAB Online Training Suite) y MATLAB Distributed Computing Server (MDCS)	\$31'140.183	\$5'916.635	\$ 37'056.817



ING. ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA
 Coordinador Laboratorios de Ingeniería
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 labiud@udistrital.edu.co
 3239300 Ext 521

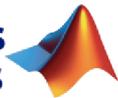
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó	Julio Barón Velandia	Decano Facultad de Ingeniería		18/08/2020
Revisó y Aprobó	Elvis Eduardo Gaona García	Coordinador de Laboratorios Facultad de Ingeniería		18/08/2020
Responsable de la elaboración jurídica	Wilson Vargas	CPS – Abogado Facultad de Ingeniería		18/08/2020
Responsable de la elaboración técnica	Raúl Romero Ortega	CPS - Asistente Profesional Laboratorios Facultad de Ingeniería		18/08/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.



**Componentes
Electrónicas**



MathWorks®

Cotización # 25661

Ciudad: Medellín

Fecha: 03/08/2020

To: Ing. Raul Romero Ortega
 Cargo: Asistente Profesional Laboratorios de Ingeniería
 Email: labiud@udistrital.edu.co
 Institución/Empresa: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
 Dirección: Carrera 8 # 40B-62
 Teléfono: (571) 3239300 Ext. 1520-1521-1525
 Fax:
 Celular:
 Web: www.udistrital.edu.co
 Ciudad: Bogotá

Precios y renovación

Estimado Ing.

Atención. Por vacaciones, nuestra empresa cierra del 17 de Diciembre 2020 al 11 de enero de 2021. No deje su pedido para última hora. Hágalo con tiempo para que no se le quede para el próximo año.

SIN EXCEPCION, POR CIERRE CONTABLE, SOLO SE RECIBEN PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, CONTRATOS U OTRO SI, YA REVISADOS Y ACEPTADOS POR NOSOTROS, HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. IGUALMENTE SOLO FACTURAMOS HASTA EL 12 DE DICIEMBRE. DESPUES DE ESTA FECHA NO LE PODEMOS CUMPLIR.

El archivo de Mathworks indica que su suscripción abajo referenciada esta próxima a expirar o ha expirado. Por favor renueve ahora para que se asegure de recibir: License Files for Annual Licenses, Maintenance, and Support, Automatic Updates, Newsletter, New Products announcements, Internet-Based News and Services, and Acces to free Products Trials.

Ítem.	Cant. Usuarios	Descripción.	P/Usuario Pesos	P. Tot. Pesos
-------	-------------------	--------------	--------------------	------------------

Por favor seleccione los productos que quiere comprar y envíenos la orden de compra. No olvide los fletes.
 O si lo desea nosotros le enviamos una cotización ya totalizada con los productos previamente seleccionados por usted.

UNA LICENCIA QUE CONSTA DE:

1	1	Licencia de Campus MATLAB Full Suite	124.342.050	124.342.050
		Subtotal		124.342.050
		Iva		23.624.990
		Total		147.967.040

Ítem.	Cant. Usuarios	Descripción.	P/Usuario Pesos	P. Tot. Pesos
2	1	MATLAB Production Server 4 workers	218.680	218.680
		Subtotal		218.680
		Iva		41.549
		Total		260.229
		Subtotal		124.560.730
		Iva		23.666.539
		Total		148.227.269

Beneficios

- 1) Descarga en los computadores personales para todos los estudiantes, todos los docentes e investigadores
- 2) Descarga del software para todos los equipos de laboratorio del campus
- 3) Suite completa de entrenamientos y cursos de MATLAB y Simulink
- 4) Acceso a MATLAB Grader
- 5) Acceso a MATLAB Courseware
- 6) Acceso a MATAB Online, MATLAB Mobile, MATLAB Drive
- 7) Acceso a la suite completa de las herramientas de MATLAB y Simulink
- 8) Acceso a MATLAB Parallel Server para computo distribuido
- 9) Acceso a MATLAB Production Server
- 10) Acceso a MATLAB Web App Server

Validez Oferta: Cotización valida hasta el 31 de Octubre de 2020

ATENCIÓN: Si su orden de compra o pedido requiere pólizas por favor lea las notas y recomendaciones antes de redactar su pedido. Igualmente si retiene el ICA

Si tiene preguntas, no dude en contactarnos.

Notas Recomendaciones: FAVOR LEERLAS ANTES DE PROCEDER CON LA ORDEN DE COMPRA, CONTRATO U OTROSI. PARA QUE SE ENTERE QUE LE PODEMOS CUMPLIR.

Nota 1: Nos reservamos el derecho de corregir cualquier error involuntario que se presente en los precios.

Nota 2: Nos reservamos el derecho de hacer modificaciones, sin previo aviso, a los precios y a las Notas Recomendaciones.

Nota 3: POR FAVOR ENVIE SU ORDEN EN PESOS, SIN CENTAVOS, POR EMAIL, A LA TRM DEL DIA QUE NOS ENVIE LA ORDEN. SI LA ORDEN ES EN DOLARES, LA FACTURA SIN CENTAVOS, SERA CON LA TRM DEL DIA DE LA FACTURA.

Nota 4: SI POR CUALQUIER MOTIVO NO DESEA TENER LA LICENCIA O LA RENOVACION DEL MANTENIMIENTO , TIENE PLAZO DE VEINTE (20) DIAS PARA DEVOLVERLA, DEBE NOTIFICARLO POR ESCRITO. NO SE LE COBRARA UN PESO. PASADO LOS VEINTE DIAS EL CLIENTE ACEPTA EL ACUERDO DE LICENCIA Y NO PODRA DEVOLVERLA. DEBE PAGARLA.

Nota 5: DESPUES DE VENCIDO EL PERIODO DE RENOVACION LOS PRECIOS CAMBIAN. SI EL PERIODO DE RENOVACION ESTA PROXIMO A VENCER, LOS PRECIOS COTIZADOS SON VALIDOS SOLO HASTA EL FINAL DEL PERIODO DE RENOVACION DE LA LICENCIA. SIN EXCEPCION, SOLO ACEPTAMOS ORDENES DE COMPRA, PEDIDOS, CONTRATOS HASTA CINCO (5) DIAS ANTES DE QUE VENZA EL PERIODO DE RENOVACION.

Nota 6: SI EL CLIENTE ACEPTA LOS PRECIOS COTIZADOS POR TRES AÑOS, DISCRIMINADOS POR AÑO, PARA LA LICENCIA CAMPUS FULL SUITE. ESTOS SE MANTENDRAN DURANTE EL PERIODO. SI NO LOS ACEPTA, CADA AÑO SE LE ENVIARA UNA NUEVA COTIZACION.

Nota 7: LOS PRECIOS NO INCLUYEN INSTALACION. SU EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS QUE EXIGE EL FABRICANTE PARA QUE PUEDA INSTALAR Y ACTIVAR LA LICENCIA. NO ACEPTAMOS QUE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A ESTE PERMISO ESTE SOMETIDA A LA INSTALACION Y ACTIVACION DEL MISMO. EL USUARIO DEBE SABER QUE UNA VEZ EL FABRICANTE EMITE EL CODIGO DE INSTALACION, LA LICENCIA EMPIEZA A CORRER POR DOCE MESES INDEPENDIENTE DE QUE EL USUARIO LA INSTALE, LA ACTIVE, O NO. LO QUE ES RESPONSABILIDAD DE ESTE. TAMPOCO ACEPTAMOS QUE LA FACTURA ESTE SOMETIDA A ACTAS DE INICIO, NI A NINGUN OTRO CONDICIONAMIENTO.

Parágrafo: Para la Instalación, siga cuidadosamente los procedimientos y ayudas que da el fabricante. Si requiere que un técnico nuestro haga la instalación, se cobrarán los viáticos y el servicio, previa cotización. SI NECESITA AYUDA PARA LA INSTALACION NO DUDE EN CONTACTARNOS.

Nota 8. Cuando se obtiene la licencia por primera vez, esta incluye el mantenimiento por doce meses desde el momento que el fabricante emite el código de instalación. Cumplidos los doce meses el mantenimiento se debe renovar por otros doce meses. Le recomendamos que lo haga con tres meses de anterioridad antes de que este se venza. NO DEJE VENCER EL PERIODO DE MANTENIMIENTO. RENUENE CON TIEMPO, NO LO DEJE PARA ULTIMO MOMENTO. DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LOS PRECIOS CAMBIAN. EL PERIODO DE MANTENIMIENTO SIEMPRE INICIA DESDE QUE FINALIZA EL ANTERIOR, NO DESDE EL MOMENTO QUE EL USUARIO DECIDE RENOBARLO, NI CUANDO DIGAN LOS CONTRATOS.

Parágrafo. LAS LICENCIAS DE CAMPUS DEJAN DE FUNCIONAR TAN PRONTO TERMINA SU PERIODO. NO SE RENEVAN. POR FAVOR COMPRE UNA NUEVA CON ANTERIORIDAD, ANTES DE QUE SE VENZA LA ANTERIOR.

Nota 9. SIN EXCEPCION, NO FACTURAMOS EN DOLARES.

Nota 10: Los productos de Mathworks solo se le licencian al usuario final.

Nota 11: Si "compra" por medio de contrato, favor leer detenidamente el Acuerdo de Licencia antes de redactarlo. Si coloca una orden es porque ha leído el acuerdo, acepta los términos y estas recomendaciones. Solicite una copia. FAVOR ENVIARNOS PREVIAMENTE UN BORRADOR DEL CONTRATO, EN WORD, PARA SER REVISADO Y ACEPTADO. NI LA LICENCIA, NI EL ACUERDO DE LICENCIA ESTAN SOMETIDOS A CONTRATOS, ACTAS DE INICIO, ACTAS DE FINALIZACION, NI A CONDICIONAMIENTO ALGUNO.

Parágrafo 1. CUALQUIER MODIFICACION A CUALQUIER CONTRATO (SI EXISTE), QUE SE HAGA POR OTROSI U OTRA INSTANCIA, SERA SOMETIDA A NUEVA COTIZACION Y REVISION PREVIA ANTES DE SER ACEPTADA.

Parágrafo 2. NO PODEMOS CUMPLIR CON CONTRATOS U OTROSI CONDICIONADOS A AUMENTAR PRECIOS BASADOS UNICAMENTE EN LA INFLACION ANUAL O EL IPC. A LOS PRECIOS DE LOS "PRODUCTOS" DE LA LICENCIA LOS AFECTAN VARIAS VARIABLES. ADEMAS DE LA INFLACION O IPC. 1.- EL FABRICANTE CONTINUAMENTE POTENCIA EL "PRODUCTO" HACIENDOLE MEJORAS DE ACUERDO A LA ACTUALIDAD TECNOLOGICA Y HACE AJUSTES EN LOS PRECIOS. 2.- LA VARIACION DEL DÓLAR FRENTE AL PESO. 3.- IMPUESTOS Y OTROS. VARIABLES QUE NO PODEMOS CONTROLAR.

Parágrafo 3. PARA CONTRATOS U OTROSI CONDICIONADOS A PRORROGAS INDEFINIDAS. POR CADA PRORROGA SE ENVIARA UNA OFERTA NUEVA, LA CUAL DEBE ESTAR PREVIAMENTE APROBADA Y ACEPTADA ANTES DE PROCEDER CON LA PRORROGA.

Parágrafo 4. NO ACEPTAMOS CONTRATOS CONDICIONADOS A PAGOS PARCIALES.

Anexo: El único Acuerdo de Licencia válido, bajo cualquier circunstancia, es el original del fabricante. No se aceptan traducciones de ningún tipo. La Licencia y toda su documentación solo está disponible en inglés.

Nota 12: Para evitar retrasos y confusiones en la entrega de su licencia, favor envíe una orden de compra o contrato definitivo. NO

ACEPTAMOS ORDEN DE COMPRA ANTES Y DESPUES CONTRATO. FAVOR ENVIE O UNO O AMBOS, POR EMAIL, PREFERIBLEMENTE.

Parágrafo 1. Liquide item por item, sin centavos. Si liquida solo el subtotal no se discriminará el valor de el valor de cada item en la factura.

Parágrafo 2. Si compra prepagado, favor enviarnos la orden compra en pesos, sin centavos, por Email, preferiblemente. De inmediato le enviaremos una factura, sin centavos, la cual debe ser pagada a mas tardar al día siguiente de la orden. Si no se cancela en ese tiempo, la factura será anulada y nos debe de enviar una nueva orden.

Nota 13: LAS ORDENES DE COMPRA O CONTRATOS SE DEBEN ENVIAR A NUESTRA OFICINA EN MEDELLIN. PREFERIBLEMENTE POR EMAIL. NO RECOGEMOS ORDENES DE COMPRA O CONTRATOS EN OTRAS CIUDADES. NI NOS HACEMOS RESPONSABLES POR ORDENES DE COMPRA O CONTRATOS QUE NO LLEGUEN A NUESTRA OFICINA EN MEDELLIN. EL LICENCIAMIENTO ES UN PROCESO VIRTUAL.

Nota 14: La Licencia (con todos los productos que la conforman) no está en venta. El usuario cuando "compra" solo adquiere un permiso de usarla siempre y cuando cumpla con el Acuerdo de Licencia.

Nota 15: Todas las Licencias de MathWorks se rigen por el Acuerdo de Licencia, que es del fabricante y es de obligatorio cumplimiento para todos los usuarios.

Nota 16: Todos los pedidos y contratos se someten a revisión previa antes de ser aceptados. FAVOR ENVIAR BORRADOR EN WORD PARA PODER SER REVISADO.

Parágrafo: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ACEPTAR PEDIDOS U ORDENES DE COMPRA CON CONDICIONES QUE NO PODEMOS CUMPLIR.

Nota 17: En lo posible no participamos en licitaciones ni subastas. Favor enviarnos una orden de compra o pedido directo.

Nota 18: Ningún contrato puede contradecir al Acuerdo de Licencia.

Nota 19: El Acuerdo de Licencia ofrece una garantía de calidad, cumplimiento y buen funcionamiento por doce (12) meses a partir del día que el fabricante emite el código de instalación de la Licencia.

Parágrafo 1. EL SÓPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA INICIA DESDE QUE EL FABRICANTE EMITE EL CODIGO DE INSTALACION, Y NO COMO DIGAN LOS CONTRATOS, ACTAS DE INICIO U OTRO CONDICIONAMIENTO.

Nota 20: En lo que se refiere a la Licencia, el contrato se perfecciona desde el momento que el usuario confirma la compra y acepta el Acuerdo de Licencia. Estas dos condiciones se dan simultáneamente y la Licencia empieza a correr en sus doce (12) meses desde que el fabricante emite el código de instalación, Y NO DESDE QUE EL CONTRATO O ACTAS DE INICIO INDIQUEN.

Nota 21: El Acuerdo de Licencia es exclusivo del fabricante y no admite modificaciones ni condicionamiento alguno por parte del usuario

Nota 22: El usuario acepta el Acuerdo de Licencia incondicionalmente desde el momento que compra.

Nota 23: Si compra por medio de contrato, El Acuerdo de Licencia hace parte integral del contrato.

Nota 24: Nuestra cotización debe hacer parte integral del contrato.

Nota 25: Para la nueva versión, los medios de instalación llegaran en formato virtual. Por cada instalación de los productos se requiere una activación. El proceso es virtual no hay entrega de DVD o medios físicos. Los datos del procedimiento se le envían únicamente a la persona que instala el producto, que debe ser la misma que esta en el formato FORESPONSABLE.DOC

NOTA 26: No se ofrece un LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE para fin específico ni apto para un servicio determinado. Esta condición o condiciones deben estar plenamente definidas por el usuario final, que mediante la correcta aplicación del mismo (el software) puede obtener resultados específicos o lo pueda adaptar al servicio particular que el usuario requiera. El usuario final debe saber, antes de comprar, si el LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE que se ofrece le sirve para el fin específico o que le sea apto para el servicio determinado que el usuario final quiere. Ni el fabricante ni el distribuidor conocen cual será la aplicación del software ni cuales serán los resultados de esa aplicación. Con el LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, que se esta ofreciendo, se pueden obtener muchos fines específicos y adaptar a muchos servicios determinados y ellos dependen del buen uso que el usuario final le de.

Nota 27: Componentes Electrónicas Ltda. puede ofrecerle capacitación en el manejo básico de las herramientas de MATLAB. Podemos certificar la asistencia a esta capacitación por medio de una carta de la empresa. **No entregamos diploma, ni certificado de asistencia a nombre de MathWorks.**

Nota 28: La Licencia no esta sometida a Actas de Inicio y de finalización. La licencia empieza a correr, por doce meses (12), desde que el fabricante emite el código de instalación.

Si **No** se cumplen todos las recomendaciones del Acuerdo de Licencia, los precios aquí anotados no son válidos y no se podrá efectuar despacho. Se entiende que el pedido queda en firme al cumplimiento del Acuerdo.

Aclaremos que las recomendaciones son para agilizar la entrega del producto. Las deben cumplir todos los usuarios.

Los Precios Aquí Dados Son Para Las Cantidades Anotadas. Otras Cantidades Tienen Precios Distintos. Estos precios son para comprar directamente con la orden de compra. Si se requieren otros documentos y condiciones para efectuar una orden de compra, **los precios aquí dados no son válidos.**

Validez de la oferta: Hasta el 31 de Octubre del 2020. Después de este tiempo nos reservamos el derecho de variar los precios, de acuerdo a las condiciones del mercado, sin previo aviso.

Forma De Pago: Contra Entrega. Por Consignación Nacional En Nuestra Cuenta Corriente. No aceptamos Cheques De Otras Plazas. En la orden de compra se debe especificar claramente que la forma de pago es CONTRA ENTREGA.

Tiempo De Entrega: 30 Días aproximadamente Después De Recibido El Pedido Y Cumplidas Todas Las Condiciones Que Exige El Fabricante. En la mayoría de los casos este tiempo es menor.

IVA: 19%

Radicación de facturas y documentos corren por cuenta de cliente.

Lugar De Entrega: VIRTUAL

*** IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)**

Si su empresa o universidad retiene el ICA, favor incluirlo en la orden de compra. Sin esta condición no podemos efectuar despacho y la orden no queda en firme (Solo para Municipios Fuera de Medellín). Si no lo incluyen en la orden o pedido se considerará que no lo retiene y no debe hacer ninguna deducción de la correspondiente factura por este concepto.

PÓLIZAS DE SEGUROS.

Solo se constituyen siempre y cuando las compañías aseguradoras las expidan de acuerdo con los documentos que suministre el cliente. Nosotros no hacemos los contratos o pedidos ni expedimos pólizas. En todo lo relacionado con la Licencia, el **Acuerdo de Licencia prima sobre la Póliza. LA LICENCIA NO ESTA SOMETIDA POLIZA ALGUNA.** La póliza de calidad, correcto funcionamiento y cumplimiento, en lo que tiene que ver con la Licencia, no prevalece sobre el Acuerdo de Licencia. LA POLIZA NO GARANTIZA NADA. El Acuerdo de Licencia ofrece una garantía de calidad, cumplimiento y buen funcionamiento por doce (12) meses a partir del día que el fabricante emite el código de instalación de la Licencia. Después de los doce meses, el usuario debe renovar el mantenimiento para activar de nuevo la garantía de la licencia. **Ninguna de las Pólizas es aplicable a la Licencia y el Acuerdo de Licencia.**

NO PODEMOS CUMPLIR CON POLIZAS POR PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. EL PROCESO ES VIRTUAL

Estos Productos Son Importados Legalmente Y Tienen El Pleno Respaldo Del Fabricante.

Para cualquier inquietud sobre esta cotización favor contactarme directamente.

James Bedoya

Trusted Partner

Software para Ingeniería

COMPONENTES ELECTRÓNICAS LTDA

Distribuidor autorizado de MATLAB

The MATHWORKS Para Colombia

Movil: 3175893076

e. mails: james.bedoya@compelect.com.co

www.compelect.com.co

Componentes Electrónicas Ltda.

Calle 32F No 66C-7, P.O.B. 478, Tel: 351 1049. Fax: 351 1019. Medellín, Colombia.

©2018 MATLAB and Simulink are registered trademarks of The MathWorks, Inc.

See www.mathworks.com/trademarks for a list of additional trademarks.

Other product or brand names may be trademarks or registered trademarks of their respective holders



7 February 2020

To Whom It May Concern:

The MathWorks, Inc. is a U.S. corporation incorporated in the State of Delaware, U.S.A., and is the sole manufacturer, publisher and owner of the MATLAB® and Simulink® family of software products. The purpose of this letter is to confirm that Componentes Electrónicas Ltda is the sole distributor authorized by The MathWorks, Inc. to resell the MATLAB® and Simulink® family of software products in Colombia. Componentes Electrónicas Ltda is also the sole source of training authorized by The MathWorks, Inc.

This authorization is valid through December 31, 2020.

Please feel free to contact them if you have any questions.

Componentes Electrónicas Ltda.
Calle 32 F # 66 C - 07
Medellin A.A. 478
COLOMBIA
Phone: 011 - 574 351 10 49
Fax: 011 - 574 351 10 19
E-mail: contacto@componentes.co

As of this date, MathWorks has no plans to appoint any other reseller in Colombia, although we have the right to do so.

By:

Laura Nardi
Director of Business Model Support
The MathWorks, Inc.

cc: Bertrand Thaon, The MathWorks, Inc.

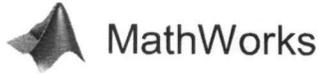
The MathWorks, Inc.
3 Apple Hill Drive
Natick, MA 01908-0098
USA

Tel: 508-647-7000
Fax: 508-647-7001
mathworks.com

TRADUCCIÓN OFICIAL

OFFICIAL TRANSLATION

Folio número: 1
/Folio number: 130124



7 de febrero de 2020

A quien pueda interesar

MathWorks, Inc., es una compañía estadounidense constituida en el estado de Delaware, EE. UU., y es la única fabricante y propietaria de la familia de productos de software MATLAB® y Simulink®. El propósito de la presente es confirmar que Componentes Electrónicas Ltda. es el único distribuidor autorizado por MathWorks, Inc. para revender la familia de productos de software MATLAB® y Simulink® en Colombia. Componentes Electrónicas Ltda es también el único proveedor de capacitación autorizada por The MathWorks, Inc.

Esta autorización es válida hasta el 31 de diciembre de 2020

Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarlos

Componentes Electrónicas Ltda.
Calle 32 F # 66 C - 07
Medellín A.A. 478
COLOMBIA
Teléfono: 011 - 574 351 10 49
Fax: 011- 574 351 10 19
E-mail: contacto@componentes.co

A la fecha, MathWorks no tiene planes en curso de nombrar otros revendedores en Colombia. No obstante, tenemos el derecho de hacerlo

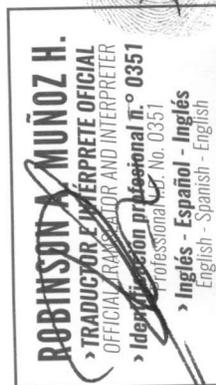
Por:
[Firmado]
Laura Nardi
Directora de Soporte de Modelo Comercial
The MathWorks, Inc

Cc: Bertrand Thaon, The MathWorks, Inc

[Illegible]

Translation date/fecha de traducción: 11/02/2020

Scan QR to verify // Escanear QR para Verificar



Yo, Robinson A. Muñoz H., traductor oficial con identificación profesional n.º 0351, otorgada por la Universidad Nacional de Colombia, el 10 de agosto de 2012, por medio de la presente certifico que he traducido el documento anterior. Adicionalmente certifico que, según mi conocimiento, esta es una traducción verdadera y correcta del(los) documento(s) en inglés adjunto(s).

I, Robinson A. Muñoz H., Official Translator with Professional I.D. No. 0351, granted by Universidad Nacional de Colombia on August 10, 2012, hereby certify that I have translated the above document. I further certify, to the best of my knowledge, that this is a true and accurate translation of the attached document(s) in Spanish.

E-mail: success@successcommunicationsservice.com - Teléfono: (054) 312 5887 - Celular: (+57) 314 7648985 - (+57) 310 828 6691
E-mail: success@successcommunicationsservice.com - Telephone number: (574) 312 5887 - Cellphone numbers: (+57) 314 7648985 - (+57) 310 828 6691